



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS

PLAN DE TRABAJO

— 2022-2025 —

Mtro. Jesús Eduardo Licea Resendiz

CONTENIDO

	Página
1.- Presentación	1
2.- Antecedentes	3
3.- Misión, Visión y Valores de la Facultad	6
4.- Ejes Estratégicos	9
4.1.- Programas Educativos	9
4.2.- Planta Docente	12
4.3.- Formación Integral	13
4.4.- Vinculación y Extensión	15
4.5.- Investigación y Posgrado	18
4.6.- Campo Experimental	22
5.- Gestión Eficiente	24
6.- Conclusiones	25

1. PRESENTACIÓN

Desde 1979 la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCAg) se ha caracterizado por su vocación de servicio y compromiso con los productores agropecuarios del Estado de Morelos, albergando desde sus inicios a hijos de campesinos, viveristas, productores pecuarios y jóvenes interesados en el estudio de las Ciencias Agropecuarias, con el objetivo de mejorar los procesos y eficientar el uso de los recursos con los que cuentan nuestros productores generando así mayores rendimientos en la producción.

Hoy nuevamente nuestra Facultad se perfila para un nuevo periodo de gestión administrativa dando cumplimiento a los artículos 115 y 116 del estatuto Universitario; por ello, el presente documento es una propuesta de Plan de Trabajo para el periodo 2022-2025, en el cual se consideró en su elaboración el Plan Institucional de Desarrollo PIDE 2018-2013 y el Modelo Universitario vigente.

1

Esta propuesta de Plan de Trabajo contempla ejes, metas y acciones encaminadas al fortalecimiento de la docencia, investigación, extensión y vinculación con la sociedad en beneficio de nuestros estudiantes y; desde luego, acciones de mejora para nuestro campo experimental, acciones de continuidad que se llevarán a cabo con la finalidad de contar con los espacios, infraestructura, semovientes y áreas necesarias para el desarrollo de las actividades prácticas complementarias a las unidades de aprendizaje, contribuyendo así al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las y los estudiantes.

Quiero agradecer también a nuestro **Rector Dr. Gustavo Urquiza Beltrán** por su confianza en el trabajo de un servidor y por su decidido apoyo a nuestra Facultad, al equipo de la Administración Central por todo el apoyo a lo largo de estos tres años, a mi equipo de la administración de la Facultad, a nuestra planta docente; profesores investigadores de tiempo completo, profesores de tiempo completo, profesores de tiempo parcial, técnicos académicos y áreas de apoyo; gracias por su confianza, por su profesionalismo y entrega en beneficio de nuestras y nuestros estudiantes tanto de licenciatura como de posgrado.

La Respuesta Universitaria al Campo
Mtro. Jesús Eduardo Licea Resendiz

2. ANTECEDENTES

A cien años del nacimiento del General Emiliano Zapata Salazar, se visualizó que el estado no tenía una escuela de agricultura; por lo que, un día 17 de febrero de 1979 en las instalaciones de la Ayudantía de la Colonia Agrícola "Leopoldo Heredia" en el Municipio de Villa de Ayala, comienzan las actividades académicas de la actual Facultad de Ciencias Agropecuarias.

A 43 años de su fundación, la Facultad de Ciencias Agropecuarias constituye una excelente alternativa de formación para los aspirantes interesados en el campo de las Ciencias Agropecuarias, cuenta con cinco programas educativos, tres de licenciatura y dos de posgrado. Los programas de licenciatura recientemente fueron reestructurados con un cambio de denominación a Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural, Ingeniero Agrónomo en Horticultura e Ingeniero Agrónomo en Producción Animal. Dichas modificaciones han tenido como finalidad el seguir manteniendo una opción educativa de vanguardia, competitiva y dentro del contexto de evolución del Sector Agropecuario; para ello, se fortaleció el área agronómica dotando de mayores capacidades a los estudiantes, además de integrar un noveno semestre como acción vinculatoria con su realidad laboral mediante la práctica profesional. El posgrado ha pertenecido por más de diez años al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT actualmente Sistema Nacional de Posgrados, lo cual nos reafirma como una alternativa atractiva para continuar con estudios de posgrado relacionados a las Ciencias Agropecuarias y al Desarrollo Rural.

3

La Facultad cuenta con una Planta Docente en licenciatura de 70 maestros de los cuales 3 son profesores de tiempo completo dedicados a la docencia, 9 técnicos académicos, 14 profesores investigadores de tiempo completo (PITC), 44 docentes de tiempo parcial y personal de confianza. De este total, 25 son doctores, 26 maestros y 19 tienen estudios de licenciatura.

Para posgrado, el Núcleo Académico (NA) tiene 19 PITC distribuidos en 3 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): Generación y Aplicación de Tecnologías para la Producción Agrícola (9); Reproducción, Comportamiento, Bienestar y Salud Animal (5), y Estudios Rurales para el Desarrollo Local y Regional (6). El 100% cuenta con grado de doctorado; el 95% obtuvo grado de Doctor en otras IES, nacionales 84% e internacionales 11% y 2 profesores tienen posdoctorado. El 100% cuenta con Perfil Deseable y el 90% pertenece a algún cuerpo académico (56% a Consolidados, 33%, En Consolidación y 11% En Formación). El 85% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 5% emérito, 20% nivel II y 60% nivel I. El programa forma parte del PNPC nivel consolidado.

Actualmente contamos con una matrícula total de 506 estudiantes entre licenciatura y posgrado, de los cuales: 123 pertenecen al programa de Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural, 144 pertenecen al programa de Ingeniero Agrónomo en Horticultura, 188 pertenecen al programa de Ingeniero Agrónomo en Producción Animal, 15 al programa de Maestría y 36 al de doctorado.

La infraestructura con la que cuenta la Facultad a 43 años es de: 4 edificios (10-A, 47, 71 y 72), todos cuentan con aulas didácticas para docencia equipadas (butacas, pintarrón, escritorio y cañón).

Edificio 10-A planta baja: área administrativa, de investigación y posgrado, sala de juntas, 4 aulas para tutoría. Primer nivel: 2 aulas didácticas, 2 salas para titulaciones, reuniones colegiadas y cursos. Las aulas didácticas tienen 50 butacas, pintarrón, escritorio y cañón. Edificio No. 47: 13 cubículos equipados (mobiliario, computadora). 5 laboratorios equipados: equipo menor y mayor de uso común para la investigación en las LGAC. Edificio 71 planta baja: laboratorio de investigación (producción agrícola), bodega. Primer nivel: aula didáctica,

almacén de reactivos, área de equipos y pesajes, laboratorio de alimentos y de docencia. Segundo nivel: 6 aulas didácticas. Edificio 72: Planta baja: auditorio acondicionado que puede dividirse en 3 secciones con mobiliario, espacio para biblioteca (en proceso de acondicionamiento), 2 laboratorios de cómputo, 2 aulas didácticas y en el segundo nivel 4 aulas didácticas.

Campo experimental: superficie de 45 ha en total, 22 ha de bosque, 3.0 ha para siembras con cultivos de temporal y 6 módulos de cubiertas plásticas para investigación, 12 áreas a cielo abierto con sistema de riego y área cultivable para actividades de docencia, un traspatio, huertos frutícolas de aguacate, cítricos, higo, durazno, zarzamora, durazno y nopal; entre otros; área pecuaria, la cual cuenta con postas de diversas especies, cerdos, ovinos, caprinos y abejas; área cunícula, bodega, tejaban para el resguardo de equipo y maquinaria, 2 cisternas, almacén general, maquinaria y equipo para labranza, suministro de agua y energía eléctrica, y personal de seguridad todos los días, todo el año.

5

La infraestructura y el equipamiento reciben mantenimiento oportuno para garantizar las condiciones óptimas de trabajo y seguridad. Todos los edificios tienen energía eléctrica e internet.

3.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES¹ DE LA FACULTAD

Misión

Formar líderes profesionales con valores y competencias científico-tecnológicas, organizacionales, con un enfoque sustentable y profunda sensibilidad humanística, con capacidades de gestión en los tres sectores económicos, en proyectos de investigación, innovación y transferencia de tecnología, que promuevan el desarrollo empresarial, agrícola, pecuario y rural en los sectores social, privado, público, político, académico y de investigación, en los contextos locales y globales para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población.

Visión

Respecto a su visión la Unidad Académica será reconocida por su calidad académica al formar profesionales que den respuesta al entorno agropecuario y social, con programas educativos acreditados, con procesos dinámicos y participativos de certificación de procesos administrativos, académicos y realizará investigación, innovación y transferencia de tecnología de calidad a través de cuerpos académicos en el área de las ciencias agropecuarias.

6

Valores

En apego a lo estipulado en el *Código ético universitario*, la Facultad de Ciencias Agropecuarias fundamenta su trabajo en los siguientes valores:

Solidaridad. Es uno de los núcleos éticos esenciales de nuestra acción individual y colectiva. Este valor se entiende como el reconocimiento de la vulnerabilidad del otro, y la actitud de apoyo y colaboración hacia él, lo cual nos define como sujetos éticos frente a nuestros interlocutores.

¹ “Código ético universitario”, *Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará”*, año xxii, núm. 98, 2017, pp. 2-4, <https://bit.ly/2xHWNvQ>

Eticidad. Es el principio rector de la convivencia que hace de nuestra institución un lugar propicio para la educación universal, laica y permanente, así como para el aprendizaje significativo, la generación de conocimientos y el desarrollo humano en sus dimensiones personal, profesional y ciudadana. Con ello contribuye a la conservación y el mejoramiento de su entorno natural, social y cultural. Este valor tiene como elementos fundamentales el respeto a la autonomía y a la dignidad humana, los cuales guían nuestra concepción y acción educativa.

Compromiso. Es el actuar ante la sociedad para forjar seres humanos íntegros, a través de una educación que les permita aprender a ser, conocer, hacer, convivir y preservar el medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras, así como a construir sentidos de vida y a definirse frente a los rumbos de la historia. Este compromiso nos obliga a realizar el mayor esfuerzo, individual y colectivo, para cumplir con la misión y visión institucionales, buscando permanentemente nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

7

Honestidad. Es la actitud y el comportamiento de un auténtico universitario, basados en la práctica cotidiana de acciones, intenciones e interacciones con veracidad, rectitud, probidad y honradez, lo cual implica privilegiar los intereses de la universidad por encima de los intereses individuales, siempre dentro del marco normativo y ético que define la vida institucional y de frente a los desafíos que la realidad nos plantea.

Libertad. Es el derecho fundamental de todo universitario de pensar, elegir y actuar con base en su razonamiento y voluntad, respetando las diferencias y límites que impone la libertad de los otros, fomentando el respeto a la dignidad humana y promoviendo la equidad.

Justicia. Son las disposiciones y principios que inclinan de un modo firme y permanente las decisiones y acciones de la comunidad universitaria, procurando la equidad y el respeto a los derechos humanos. Es nuestra lucha por el acceso

universal a la educación pública, la igualdad de oportunidades, la autonomía y la dignidad humanas.

Responsabilidad social. Es la posición en la cual el ser y quehacer de la universidad y de todo universitario, como depositarios de la esencia institucional, deben basar sus interacciones colectiva e individual bajo directrices incluyentes, participativas y socialmente responsables, siempre actuando con respeto a las normas nacionales, así como a los tratados y convenciones internacionales.

4.- EJES ESTRATÉGICOS

4.1.- Programas Educativos

Actualmente la Facultad de Ciencias Agropecuarias cuenta con dos Programas Educativos de Licenciatura acreditados por los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), misma que concluye en julio del año 2025, estos programas son Ingeniero en Desarrollo Rural e Ingeniero Hortícola y fueron evaluados en un tercer seguimiento en atención a las recomendaciones recibidas en 2016; posteriormente, se llevó un proceso de reestructuración de dichos programas, por lo cual después de su aprobación por el H. Consejo Universitario, en 2019 se ofertaron como: Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural e Ingeniero Agrónomo en Horticultura, en esta reestructuración se hizo el cambio de denominación a favor de la formación profesional de los estudiantes y egresados. En lo que respecta al Plan de Estudios de Ingeniero Agrónomo en Producción Animal, se plantea la posibilidad de que sea evaluable por los CIEES en 2023 después de egresar la primera generación, debido a que hasta este momento se contarán con los indicadores pertinentes para ser evaluado.

En este sentido continuaremos trabajando de acuerdo con los lineamientos para la evaluación curricular de los CIEES, mediante grupos colegiados de profesores, personal administrativo y directivo para transitar en dichos procesos, haciendo un seguimiento puntual de los indicadores inherentes a cada programa educativo, con la finalidad de contar con las evidencias necesarias para el proceso de acreditación.

Objetivo 1: Establecer las bases para acreditar por CIEES los programas de Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural e Ingeniero Agrónomo en Horticultura al momento de ser evaluables con la finalidad que permitan ofrecer una formación profesional integral, con pertinencia y calidad.

Acciones:

1. Llevar a cabo un seguimiento puntual de las recomendaciones realizadas por los CIEES en el proceso de acreditación 2020, con la colaboración de todas las áreas de la Facultad para asegurar el nivel propuesto.
2. Realizar de manera permanente una evaluación interna de los programas con la finalidad de identificar las problemáticas y hacer los planteamientos necesarios para resolverlas mediante acciones de mejora.
3. Continuar con la participación en la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior para identificar las tendencias y retos de la disciplina.

Metas:

Implementar acciones para realizar el proceso de acreditación de los programas.

Lograr la acreditación por los CIEES para ambos programas al momento de ser evaluables.

Objetivo 2: Evaluar el programa educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción Animal para obtener la acreditación por los CIEES.

Acciones:

1. Llevar a cabo el seguimiento de las recomendaciones realizadas por los CIEES en el último proceso de evaluación, involucrando a todas las áreas de la Facultad para asegurar el nivel propuesto.
2. Realizar la autoevaluación para 2023, posterior al egreso de la primera generación del nuevo plan de estudios.
3. Continuar con la participación en la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior para identificar las tendencias y retos de la disciplina.

Metas:

Generar las evidencias necesarias para el proceso de evaluación del programa; y los indicadores requeridos para dicha acreditación.

Lograr la acreditación del programa Ingeniero Agrónomo en Producción Animal por los CIEES.

4.2.- Planta Docente

Actualmente la Facultad de Ciencias Agropecuarias cuenta con una planta docente de 14 Profesores Investigadores de Tiempo Completo, de los cuales 14 cuentan con perfil deseable, 9 pertenecen al SNI, de los cuales se ubican en los siguientes niveles: 1 emérito, 4 nivel II y 5 nivel I, también cuenta con 3 Profesores de Tiempo Completo, 9 Técnicos Académicos y 44 profesores de tiempo parcial.

Los procesos de capacitación y actualización docente han mejorado significativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a que el docente adquiere mayores herramientas didácticas y pedagógicas, las cuales utilizará en beneficio del proceso de aprendizaje con nuestros estudiantes, el uso de las TIC's en estos procesos es fundamental para el desarrollo de las unidades de aprendizaje que permitan mayor integración y comunicación con el estudiante; así mismo, ha dinamizado dicho proceso a través del uso de recursos electrónicos, plataformas educativas y manejo de redes sociales para la interacción con los estudiantes.

12

Objetivo: Fomentar la formación y actualización docente.

Acciones:

1. Fortalecer los programas de capacitación y actualización en las áreas disciplinares.
2. Fortalecer los programas de capacitación y actualización en herramientas didácticas y pedagógicas.

Meta:

Lograr que el 90% de los docentes cuenten con una capacitación antes del inicio de cada semestre.

4.3.- Formación Integral

Continuaremos fortaleciendo el programa de formación integral y tutoría con el propósito de ofrecer a las y los estudiantes una educación integral en todos los momentos evolutivos de su quehacer académico, es por ello que una de las partes fundamentales es el acompañamiento psicopedagógico para desarrollar estrategias que les permitan el mejor rendimiento en su área personal y académica; es decir, este acompañamiento no se limita solo a las cuestiones escolares, sino también va encaminado a trabajar áreas específicas de sus emociones para su contención oportuna.

Así también se continuará con la difusión, apoyo y fortalecimiento de las actividades culturales, deportivas y de cuidado de sí, de los y las estudiantes, haciendo de ellos mejores personas.

Objetivo 1: Fortalecer el programa para el desarrollo integral de las y los estudiantes con la finalidad implementar estrategias que les permitan mejorar el rendimiento académico y su entorno personal.

13

Acciones:

1. Continuar con el apoyo a las y los estudiantes de la Facultad mediante el área de atención psicopedagógica.
2. Analizar y atender mediante la tutoría la problemática de la reprobación de las y los estudiantes de la FCAg.
3. Evaluar las alternativas de acompañamiento y seguimiento a través de los tutores y el área de desarrollo integral a las y los estudiantes que requieran apoyo psicopedagógico.
4. Fortalecer el modelo de intervención para dotar a las y los estudiantes de herramientas psicopedagógicas y/u otras que sean necesarias para evitar la reprobación y con ello la posible deserción académica.

Metas:

El 100% de los tutores conocerá el programa, para unificar los criterios de acción.

Ofertar el apoyo psicopedagógico a las y los estudiantes de los programas educativos de la Facultad, tanto de licenciatura como de posgrado.

Integrar a las y los estudiantes a través de la información tutorial, para su participación en el área de Formación Integral, y con ello atender de manera personalizada sus necesidades psicopedagógicas y académicas.

Realizar el acompañamiento y seguimiento psicopedagógico de las y los estudiantes a través de la tutoría en un 100%.

Objetivo 2: Fortalecer la formación integral de los estudiantes, mediante acciones vinculadas a la cultura, deporte, salud, aspectos sociales y ciencia, que les permitan enriquecer y complementar su trayectoria académica.

14

Acciones:

1.- Implementar Talleres Extracurriculares para los alumnos de diversas temáticas académicas que incrementen su conocimiento; así como talleres culturales y deportivos, gratuitos, con valor curricular y que les proporcionen créditos.

2.- Organizar diversas actividades culturales, deportivas, salud, sociales y científicas; como Pláticas, Foros, Tianguis culturales, torneos, carreras, exposiciones entre otros.

Metas:

Todos los estudiantes tendrán la posibilidad de participar en cualquier actividad, que oferte la Facultad, en cualquier etapa de su trayectoria académica, promoviendo la sana convivencia y fortaleciendo su formación integral.

4.4.- Vinculación y Extensión

Mediante estas funciones sustantivas articulamos el trabajo académico con otras instituciones de educación superior, con los sectores social y productivo, así como con los diferentes niveles de gobierno; en esta tarea participa toda la comunidad de la Facultad; este proceso representa valor agregado a la formación para la vida, misma que coadyuva al crecimiento intelectual y humano de las y los estudiantes y de la sociedad, realizando siempre estas acciones con sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia la sociedad, lo cual fortalece el desarrollo de competencias técnicas, científicas y aspectos socioemocionales.

Objetivo 1:

Ampliar los escenarios para realizar estancias, servicio social y práctica profesional; favoreciendo el desarrollo académico y profesional, así como la integración de las y los estudiantes con los sectores productivo, gubernamental y social facilitando con ello su inserción laboral.

15

Acciones:

1. Continuar fortaleciendo la vinculación formal a través de la gestión y la firma de convenios con instituciones de educación superior, instituciones públicas de los tres niveles de gobierno, empresas del sector, unidades productivas, organizaciones de productores, instituciones de investigación o financieras o de otro tipo con relación directa al sector agropecuario.
2. Dar continuidad al Programa de Prácticas Profesionales con la inserción de estudiantes en los diferentes escenarios, una vez que han cubierto el 100% de sus créditos.

Metas:

En los próximos tres años posicionar a la Facultad como un referente en la formación práctica de los estudiantes, con procesos formativos estructurados y definidos considerando las necesidades de la población y de las instituciones.

Objetivo 2:

Implementar acciones de orientación laboral mediante la operación de una bolsa de trabajo en coordinación con empresas e instituciones.

Acciones:

1. Gestionar con empresas e instituciones del sector agropecuario con las que se tienen convenios primordialmente las ofertas laborales.
2. Diseñar una estrategia de difusión de las vacantes ofertadas por las diversas empresas e instituciones del sector agropecuario.

16

Metas:

Contar con un espacio de difusión de oportunidades laborales para las y los egresados.

Objetivo 3:

Mantener una comunicación constante con las y los egresados para mejorar su formación profesional; así como, integrar sus aportaciones y experiencias en los diseños curriculares.

Acciones:

1. Fortalecer el Programa de Seguimiento de Egresados para su actualización profesional.
2. Mantener una comunicación permanente con nuestros egresados para obtener información necesaria que permita incorporar desde su

perspectiva las necesidades académicas para los diseños curriculares, reestructuraciones y oferta de educación continua.

Metas:

Involucrar a nuestros egresados en los procesos de la Facultad, lo que permitirá contar con elementos e información necesarios para la mejora de los diseños curriculares, reestructuraciones y oferta de educación continua.

Incentivar y promover mediante la difusión la oferta de cursos y diplomados de educación continua, convocatoria de posgrado.

4.5.- INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Investigación:

Hoy en día, se hace necesario hacer más eficiente el uso de los recursos y crear líneas de investigación que identifiquen a la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Por ende, se promoverá en la medida de lo posible que las y los investigadores desarrollen proyectos y líneas de investigación dentro de las diferentes especialidades del posgrado desde una visión multi e interdisciplinaria, donde coincidan todas y todos trabajando de forma colaborativa en la búsqueda de soluciones a problemas sociales identificados mediante diagnóstico, que vayan desde la situación estatal a la nacional e internacional. Con la premisa de que apoyar este tipo de proyectos favorecerá la identificación de las fortalezas de la Institución y sumar esfuerzos aislados de los investigadores.

Objetivo 1: Incrementar la difusión de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

18

Acciones:

1. Continuar apoyando y fortaleciendo el órgano de difusión científica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Revista Acta Agrícola y Pecuaria.
2. Apoyar en la gestión de recursos para la publicación de libros, artículos y participación en eventos académicos de reconocido prestigio nacional e internacional a los Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC), Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Profesores de Tiempo Parcial (PTP) que realizan investigación en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Meta: Mantener la productividad académica.

Objetivo 2: Incrementar el número de PITC, PTC y PTP que pertenezcan al SNI y mantener el perfil PRODEP.

Acciones:

1. Incentivar y apoyar la participación de los PITC en las convocatorias para ingreso y permanencia en el SNI.
2. Incentivar y mantener la participación de los PITC en las convocatorias para permanencia en el PRODEP.

Meta: Incrementar en 20% el número de integrantes al SNI de los PITC de la Facultad.

Objetivo 3: Promover la investigación aplicada a problemas de la producción agropecuaria, educación agropecuaria y rural, transferencia de tecnología, organización y planeación del desarrollo rural.

19

Acciones:

1. Generar las alianzas estratégicas necesarias con el sector productivo para coadyuvar en la solución a problemas en los procesos de producción de alimentos.
2. Privilegiar el trabajo multi e interdisciplinario que permita dar respuesta a problemas de interés regional.
3. Promover y orientar a las y los estudiantes a realizar proyectos de investigación en temas como producción agrícola, pecuaria, sistemas agroalimentarios locales, comercialización; entre otros.

Meta:

Retribución social de nuestros programas educativos.

Posgrado:

La Facultad de Ciencias Agropecuarias ha tenido durante los últimos años como base la búsqueda de la calidad en la educación por medio de organismos acreditadores como el CIEES y el CONACYT esto siendo congruente con la política educativa de la UAEM; por ello, nuestros posgrados representan una opción de calidad para la formación de especialistas en investigación científica que impactan en el sector primario.

El posgrado en Ciencias Agropecuarias en sus dos niveles educativos inició sus operaciones en el año 2009 (Agosto) ingresando ambos al PNPC del CONACYT en enero del 2010; en este 2022 al cumplirse 12 años de su creación, es necesario destacar que actualmente ambos programas se encuentran con el nivel de consolidado ya que el Doctorado, recientemente recibió el reconocimiento en este nivel; por otro lado, nos encontramos en proceso de evaluación de la Maestría y consideramos que obtendremos un buen resultado derivado de los indicadores académicos con los que contamos para continuar con la permanencia dentro del PNPC ahora SNP. Los logros académicos del programa se han alcanzado por el esfuerzo y compromiso de estudiantes, profesores y personal administrativo.

20

Objetivo principal: Mantener el nivel de reconocimiento otorgado por el Sistema Nacional de Posgrados del CONACyT de la Maestría en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural.

Acciones:

1. Cumplimiento en los indicadores de calidad y observaciones de los organismos acreditadores (CONACYT).
2. Elaboración de un diagnóstico de pertinencia para mejora de los PE de posgrado.

3. Observar la concordancia con el plan Nacional e Institucional de Desarrollo acorde a las políticas de desarrollo agropecuario.

Metas:

Continuar con los dos programas de posgrado en el nivel de consolidado.

Implementar estrategias de generación de recursos para continuar fortaleciendo la infraestructura y equipamiento de las instalaciones utilizadas por las y los estudiantes de posgrado.

4.6.- CAMPO EXPERIMENTAL

En nuestro campo experimental, pretendemos continuar con el establecimiento de áreas para el desarrollo de actividades complementarias a las unidades de aprendizaje; así como, con el fortalecimiento de las áreas ya existentes con la premisa fundamental de que las y los estudiantes de la Facultad cuenten con los espacios necesarios para simular y replicar modelos de empresas agropecuarias que contribuyan a su formación, simulando situaciones reales para su posterior incorporación al mercado laboral.

Continuaremos garantizando el abastecimiento de los insumos necesarios como son: semillas, fertilizantes, herbicidas; y, por otro lado, material para mantenimiento de los invernaderos, mantenimiento de los equipos y avíos necesarios para la formación de las y los estudiantes.

Objetivo: Asegurar los espacios educativos e insumos requeridos para el desarrollo de competencias profesionales de las unidades de aprendizaje de los planes de estudio de la Facultad.

22

Acciones:

1. Reforzar la infraestructura del campo experimental referente a huertos y módulos para la producción agropecuaria.
2. Gestionar la adquisición de insumos para el desarrollo de las prácticas de las y los estudiantes.
3. Conservación del área de frutales en apoyo a las unidades de aprendizaje para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

Metas:

Garantizar al 100% los insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes.

Contar con equipos funcionales requeridos para el desarrollo de las prácticas.

Contar con un área de frutales adecuada para el desarrollo de las prácticas.

5.- GESTIÓN EFICIENTE

Actualmente y ante la situación que guarda nuestra Universidad, es imperativo continuar con una gestión clara y transparente de los recursos, para lo cual se hará un cumplimiento puntual e irrestricto de la normatividad vigente; así como, de la propuesta de reglamentos necesarios para el buen funcionamiento de nuestra Unidad Académica en el ánimo de una comunicación eficiente con todos los actores de nuestra comunidad.

También se pretende operar estrategias económicas encaminadas a la generación de recursos con la finalidad de coadyuvar a la correcta operación de los diversas áreas y programas con que cuenta la Facultad, como son la formación docente, la formación académica de las y los estudiantes y la realización de eventos académicos, campo experimental, entre otras.

Mediante la planeación establecer mecanismos encaminados hacia procesos de mejora continua y de eficiencia administrativa en la aplicación de los recursos que otorga la propia Universidad y los autogenerados por los diversos servicios que proporciona la Facultad, alineados al plan de austeridad propuesto por la Universidad.

6.- CONCLUSIONES

El presente documento es el resultado del trabajo colaborativo que permitió realizar un diagnóstico integral, así mismo, efectuar las líneas de acción propuestas con el propósito fundamental de formar a nuestras y nuestros estudiantes bajo un estándar de calidad que permita consolidar su desarrollo de competencias.

Por otro lado, considera e incorpora procesos de mejora continua con la finalidad de asegurar la calidad de la productividad académica y el desempeño de las y los docentes mediante procesos de formación constante para un buen desarrollo pedagógico.

El documento centra sus acciones para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, en beneficio de la formación integral de las y los estudiantes, los cuales deberán ser competitivos en un ambiente laboral y globalizado, mediante el desarrollo de competencias profesionales y los principios: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a emprender y aprender a convivir.

Por una Humanidad Culta

Una Universidad de Excelencia

La Respuesta Universitaria al Campo